

Urge Presidente de EEUU al Supremo vetar política migratoria "Quédate en Casa"



Washington, 30 dic (RHC) La administración del presidente Joe Biden pidió a la Corte Suprema revisar el caso que busca poner fin a la política migratoria "Quédate en México", de la era del exmandatario Donald Trump (2017-enero 2021).

A principios de este mes, tres jueces designados por los republicanos para la Corte del quinto Circuito de Estados Unidos rechazaron la apelación de la Casa Blanca para permitir el fin de la norma, también conocida como Protocolos de Protección al Migrante (MPP, por sus siglas en inglés). Los republicanos reiteraron la determinación de un tribunal inferior acerca de lo "inapropiado" que sería bloquear la iniciativa para el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, en inglés).

Poco después de asumir el cargo, Biden trató de poner fin a la MPP, pero los gobernadores republicanos de Texas y Missouri demandaron a la administración en un esfuerzo por mantener la política en su lugar, al considerar que su vigencia era un asunto de “sentido común”.

Para los defensores de los derechos de la inmigración, el MPP viola la legislación estadounidense, así como las obligaciones internacionales de Estados Unidos de ofrecer a los solicitantes de asilo un lugar seguro de espera mientras se procesan sus solicitudes. La decisión del quinto Circuito fue escrita por el juez Andrew Oldham, nombrado por Trump, quien dijo que el enfoque propuesto por el DHS para la política era «tan ilegal como ilógico.»

En su reciente petición al Tribunal Supremo, el Departamento de Justicia (DOJ, en inglés) instó la revisión del caso, ya que las decisiones anteriores en contra de poner fin al MPP se hicieron sobre interpretaciones erróneas de las leyes federales.

De acuerdo con el DOJ, el tribunal inferior se equivocó al decidir que la decisión del secretario del DHS, Alejandro Mayorkas, a principios de este año de poner fin al MPP no tenía ningún efecto legal.

Mayorkas hizo exactamente lo que debía hacer, por lo que el fallo del tribunal de apelación «ignoraba principios fundamentales del derecho administrativo», afirmó el Departamento de Justicia.

En resumen, los tribunales inferiores ordenaron al DHS que aplique y haga cumplir a perpetuidad el efímero y controvertido programa MPP, añadió.

El MPP no es la mejor herramienta para disuadir la migración ilegal, expone a los migrantes a riesgos inaceptables y desvirtúa los esfuerzos del Ejecutivo en materia de relaciones exteriores para gestionar el éxodo regional, concluyó la petición.

(PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/281359-urge-presidente-de-eeuu-al-supremo-vetar-politica-migratoria-quedate-en-casa>



Radio Habana Cuba